

Buenos Aires, *26* de enero de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento de los ascensores del Juzgado Federal de La Rioja por un período de dos años; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 26/29.-

2º) Atender el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 33.600.-) de la siguiente manera:

\$ 14.000.- a la cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993;

\$ 16.800.- a la cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994,  
y

\$ 2.800.- a la cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y remítanse a la Subsecretaría de Administración para su afectación contable y demás efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLOCCHIO